

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 FEB 2025	REG. 168
FIRMA:	ENTRÓ	
<i>Dm</i>	13.25	

NOTA N° 109 /25. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 FEB 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Luis Eriberto BARRÍA SÁNCHEZ, D.N.I. N° 21.816.910, Legajo N° 2181691000, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo Pyme del Ministerio de Producción y Ambiente.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 19 de Abril de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



**Provincia de Tierra del Fuego**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 PODER LEGISLATIVO  
 Bloque DE LA CONCERTACION FORJA  
 Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

Provincia de Tierra del Fuego A.E.T.A.S.  
 Poder Legislativo  
 "2025 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
 SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

REGISTRO Nº	27 FEB. 2025	M:07
155		folios
FIRMA		

**Patricio LOCKLEY DOWLING**  
 Jefe Departamento  
 Coordinación Administrativa  
 Dirección Despacho Presidencia  
 PODER LEGISLATIVO

Nota N° 098/2025  
 LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 25 de febrero de 2025

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: BARRIA SANCHEZ Luis Eriberto.

Legajo Personal N°: 2181691000

Lugar de Trabajo: M. PRODUCCION-SEC.DESARROLLO PRODUCTI.

Periodo de la adscripción: a partir del 19 de abril del corriente año, por 365

días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta**  
**del Poder Legislativo Provincial**  
**Sra. Mónica Susana URQUIZA**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

*(Handwritten signature of Myriam Noemí Martínez)*  
**Myriam Noemí MARTINEZ**  
 Legisladora Provincial  
 PODER LEGISLATIVO